

**CUENTA PÚBLICA 2014**  
**ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**  
**HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ**

**1. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO**

- Durante el ejercicio 2014 se tuvo un presupuesto aprobado de 1,544,819.2 miles de pesos, **pagándose** en total 1,563,319.9 miles de pesos, lo que refleja un incremento global del 1.2% comparado contra el presupuesto aprobado, lo que significó una variación global de 18,500.7 miles de pesos. La reducción del gasto fue principalmente en Servicios Personales del 3.3%, por economías en el gasto de seguridad social; en Gasto de Operación se tuvo un incremento del 7.3%, derivado de los apoyos otorgados para cubrir la presión de gasto de ejercicios anteriores; en Inversión Física presenta un decremento respecto del presupuesto aprobado del 7.5%, derivado de la no captación de recursos propios.

**GASTO CORRIENTE**

- Para **Gasto Corriente** se aprobaron 1,479,966.4 miles de pesos, pagándose un total de 1,503,356.5 miles de pesos, es decir, hubo un incremento absoluto de gasto por un importe de 23,390.1 miles de pesos, equivalentes al 1.6% respecto al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
  - ◆ En las erogaciones en **Servicios Personales** se pagaron 31,875.9 miles de pesos menos que el presupuesto aprobado, equivalentes al 3.3%, integrados por:
    - Ampliaciones netas en este capítulo por 11,974.1 miles de pesos, siendo su comportamiento el siguiente: ampliación por 376.0 miles de pesos con folios, 2014-12-513-2008, (09 julio 2014), 2014-12-513-4354 (19 septiembre 2014) por 5,330.8 miles de pesos, 2014-12-513-4353 (19 septiembre 2014) por 189.9 miles de pesos, 2014-12-513-5198 (31 octubre 2013) por 1,163.5 miles de pesos para ampliación por la reubicación interna de analítico de plazas, ampliaciones con folios 2014-12-513-6287 por 863.0 miles de pesos, 2014-12-513-6288 (18 diciembre 2014) por 118.7 miles de pesos, 2014-12-513-6290 (18 diciembre 2014) por 166.7 miles de pesos, 2014-12-513-6291 (18 diciembre 2014) por 614.5 miles de pesos, 2014-12-513-6292 (18 diciembre 2014) por 358.9 miles de pesos, 2014-12-513-6297 (18 diciembre 2014) por 307.5 miles de pesos, 2014-12-513-6298 (18 diciembre 2014) por 302.9 miles de pesos, 2014-12-513-6299 (18 diciembre 2014) por 459.7 miles de pesos, 2014-12-513-6300 (18 diciembre 2014) por 165.9 miles de pesos, 2014-12-513-6289 (18 diciembre 2014) por 953.1 miles de pesos, 2014-12-513-6302 (18 diciembre 2014) por 169.3 miles de pesos, 2014-12-513-6514 (31 diciembre 2014) por 201.8 miles de pesos, 2014-12-513-6516 (31 diciembre 2014) por 231.9 miles ampliaciones para el pago de liquidaciones por resoluciones judiciales.
    - Las reducciones en este capítulo ascendieron a 43,850.0 miles de pesos, siendo su comportamiento el siguiente: con folios 2014-12-513-5753 (19 noviembre 2014) por 24,790.8 miles de pesos, 2014-12-513-5774 (20 noviembre 2014) por 3,348.1 miles de pesos, 2014-12-513-5778 (20 noviembre 2014) por 2,463.2 miles de pesos, 2014-12-513-6138 (02 diciembre 2014) por 12,314.0 miles de pesos, 2014-12-513-6139 (02 diciembre 2014) por 349.2 miles de pesos, 2014-12-513-6464 (31 diciembre 2014) por 42.5 miles de pesos, 2014-12-513-6465 (31 diciembre 2014) por 105.4 miles de pesos, 2014-12-513-6497 (31 diciembre 2014) por 3.2 miles de pesos y 2014-12-513-6542 (31 diciembre 2014) por 433.6 miles de pesos recursos correspondientes a recursos reorientados al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas generadas del concepto de seguridad social.

- ◆ En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado mayor por 38,010.9 miles de pesos que representa el 7.3%, en comparación con el presupuesto aprobado de 519,905.2 miles de pesos, los cuales se explican por capítulo de gasto de la siguiente manera:
  - En *Materiales y Suministros* se registró un mayor pagado de 68,266.7 miles de pesos, 22.9% mayor al presupuesto aprobado, principalmente para el pago de medicinas y material de curación y de laboratorio, con ampliaciones y reducciones que se detallan a continuación:
    - Ampliaciones presupuestarias netas de recursos por 187,128.2 miles de pesos, registradas en ampliaciones de recursos fiscales por 107,151.9 miles de pesos en las adecuaciones: con folios, 2014-12-510-2600 (15 julio 2014) por 20,000.0 miles de pesos, 2014-12-510-5824 (18 noviembre 2014) por 30,000.0 miles de pesos 2014-12-NBG-5960 (20 noviembre 2014) por 14,723.9 miles de pesos, 2014-12-510-5942 (20 noviembre 2014) por 20,000.0 miles de pesos, 2014-12-510-6099 (24 noviembre 2014) por 15,000.0 miles de pesos, 2014-12-510-6374 (30 diciembre 2014) por 7,428.0 miles de pesos para hacer frente a 2014-12-NBG-6 (24 diciembre 2014) por 47,421.2 miles de pesos y 2014-12-NBG-16 (23 febrero 2014) por 20,142.1 miles de pesos por compromisos contraídos del hospital para el pago de medicamentos, material y accesorios médicos, productos químicos básicos, medicinas y productos farmacéuticos.
    - Reducciones netas por 107,729.6 miles de pesos registrados de la siguiente manera: reducción de 38,768.5 miles de pesos de recursos fiscales con folios 2014-12-510-3303 (01 agosto 2014) por 1,000.0 miles de pesos, 2014-12-NBG-5960 (20 de noviembre 2014) por 27,286.3 y 2014-112-510-6269 (17 diciembre 2014) por 10,482.2 miles de pesos para apoyar el equipamiento del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán y por medidas de cierre de presupuesta, reducción de recursos propios por 80,093.0 miles de pesos con folios 2014-12-NBG-2 (03 septiembre 2014) por 32,687.3 miles de pesos, 2014-12-NBG-6 (24 diciembre 2014) por 24,156.6 miles de pesos y 2014-12-NBG-16 (23 febrero 2014) por 12,117.2 miles de pesos como ahorros y economías transferidas a otras partidas y capítulos internos.
    - Asimismo, influye la no captación de recursos propios por 11,131.9 miles de pesos.
    - Cabe mencionar que el presupuesto ejercido representa el 100.0% del presupuesto de recursos fiscales modificado y de los recursos propios captados e incluye Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores 2014 ADEFAS por 7,428.0 miles de pesos.
    - En este sentido, el presupuesto modificado de recursos fiscales por 231,246.3 miles de pesos, se ejerció al 100.0%. En recursos propios el presupuesto ejercido de 135,474.5 con relación al presupuesto modificado por 146,606.3 miles de pesos teniendo una variación de 11,131.9 miles de pesos, corresponde a recursos no captados.
  - En *Servicios Generales*, se pagaron 30,255.8 miles de pesos, 13.7% menor al presupuesto aprobado, que corresponde a ampliaciones, reducciones de recursos fiscales y propios, así como por transferencia compensada de recursos propios al Capítulo 6000 "Inversión Física", para apoyar carteras de inversión 2014, que se detalla a continuación:
    - Ampliaciones presupuestarias netas por 68,582.2 miles de pesos de acuerdo a las siguientes afectaciones presupuestarias: ampliaciones de recursos fiscales por 20,522.5 miles de pesos, compuesta por: con folio 2014-12-513-5623 (11 noviembre 2014) por 4,391.4 miles de pesos; 2014-12-NBG-5960 (20 de noviembre 2014) por 12,562.4 miles de pesos, 2014-12-510-6374 (30 diciembre 2014) por 3,568.6 miles de pesos para impuestos sobre nóminas y cumplir con los compromisos contraídos con proveedores de subcontratación de recursos con terceros; ampliaciones de recursos propios por 48,059.7 miles de pesos con folios 2014-12-NBG-2 (03 septiembre 2014) por 34,610.5 miles de pesos, 2014-12-NBG-6 (24 diciembre 2014) por 8,060.7 miles de pesos y 2014-12-NBG-16 (23 febrero 2014) por 5,388.6 miles de pesos para ampliaciones por

## HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ

---

compromisos contraídos del hospital para el pago de servicios básicos: energía eléctrica, agua, vigilancia, teléfono convencional, mantenimiento de maquinaria, mobiliario y equipo, subcontratación de servicios con terceros.

- Reducciones netas por 77,151.6 miles de pesos, de acuerdo a las siguientes afectaciones presupuestarias: reducciones de recursos fiscales por 3,568.6 miles de pesos, con folio 2014-12-510-6269 (19-diciembre-2014), por economías en pago de servicio de mantenimiento de inmuebles; 73,583.0 miles de pesos, con folios 2014-12-NBG-2 (03-septiembre-2014), 2014-12-NBG-6 (24-diciembre-2014) y 2014-12-NBG-16 (23-febrero-2015), por transferencia al Capítulo 6000 “Inversión Física”, para el pago del programa de mantenimiento 2014”.
  - Asimismo, influye la no captación de recursos propios por 21,686.5 miles de pesos.
  - Cabe mencionar que el presupuesto pagado representa el 100.0% del presupuesto de recursos fiscales modificado autorizado y de los recursos propios captados.
  - En este sentido, el presupuesto modificado autorizado de recursos fiscales por 130,825.3 miles de pesos, se ejerció al 100.0%. Respecto a los recursos propios la diferencia entre el presupuesto modificado (82,056.6) y el presupuesto pagado (60,370.1) por 21,686.5 miles de pesos, corresponde a recursos no captados
- ◆ En el rubro de **Subsidios** no se destinaron recursos.
- ◆ **Otros de Corriente.** En este rubro se aprobó un presupuesto de 100.0 miles de pesos, la variación mayor por 17,255.1 miles de pesos corresponde a la ampliación a recursos fiscales y propios por 11,793.6 y 5461.5 miles de pesos, respectivamente, en los que se dejaron de ejercer 5.3 miles de pesos, que equivalen al 1.1% respecto al total pagado, esto derivado a la no captación de recursos propios. Los movimientos presupuestarios aprobados durante el año, se refieren a:
- Ampliación líquida por 20,508.8 miles de pesos, por movimiento presupuestal con folios 2014-12-513-6331 (26 diciembre 2014) por 27.8 miles de pesos, 2014-12-513-6330 (26 diciembre 2014) por 3,150.0 miles de pesos, 2014-12-513-6352 (29 diciembre 2014) por 645.4 miles de pesos, 2014-12-513-6350 (29 diciembre 2014) por 261.8 miles de pesos, 2014-12-513-6354 (29 diciembre 2014) por 1,041.0 miles de pesos, 2014-12-513-6353 (29 diciembre 2014) por 2,688.3 miles de pesos, 2014-12-513-6349 (29 diciembre 2014) por 27.8 miles de pesos, 2014-12-513-6366 (31 diciembre 2014) por 1,809.0 miles de pesos, 2014-12-513-6356 (29 diciembre 2014) por 52.8 miles de pesos, 2014-12-513-6351 (29 diciembre 2014) por 660.2 miles de pesos, 2014-12-513-6365 (31 diciembre 2014) por 1,214.5 miles de pesos, 2014-12-513-6388 (31 diciembre 2014) por 240.0 miles de pesos, 2014-12-513-6500 (31 diciembre 2014) por 11.5 miles de pesos, 2014-12-513-6501 (31 diciembre 2014) por 105.1 miles de pesos, 2014-12-513-6503 (31 diciembre 2014) por 1,400.3 miles de pesos, 2014-12-513-6504 (31 diciembre 2014) por 26.6 miles de pesos, 2014-12-513-6505 (31 diciembre 2014) por 552.9 miles de pesos, 2014-12-513-6506 (31 diciembre 2014) por 462.2 miles de pesos, 2014-12-513-6507 (31 diciembre 2014) por 664.8 miles de pesos, y de recursos propios adecuación 2014-12-NBG-16 (23 febrero 2015) por 5,466.8 miles de pesos para el pago de liquidaciones por resoluciones de orden judicial.
  - Reducciones líquidas por 3,248.4 miles de pesos, conformadas de la siguiente manera: recursos fiscales con folios 2014-12-513-962 (02 abril 2014) por 25.0 miles de pesos y 2014-12-510-6519 (31 diciembre 2014) por 3,223.4 miles de pesos, para transferir economías al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas”.
  - Asimismo, se consideran 5.3 miles de pesos como recursos propios no captados.
  - En este sentido, el presupuesto ejercido representa el 100.0% del presupuesto de recursos fiscales modificado y de los recursos propios captados e incluye Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores 2014 ADEFAS por 6,441.2 miles de pesos.

**GASTO DE INVERSIÓN**

➤ Para **Gasto de Inversión** se aprobaron 64,852.8 miles de pesos, pagándose un total de 59,963.4 miles de pesos, es decir, hubo un decremento absoluto de gasto por un importe de 4,889.4 miles de pesos, que equivale al 7.5% respecto al presupuesto aprobado.

◆ En **Inversión Física** se registró un presupuesto pagado menor por un importe de 4,889.4 miles de pesos representan el 7.5%, en comparación con el presupuesto aprobado de 64,852.8 miles de pesos, los cuales se explican por capítulo de gasto de la siguiente manera:

- En *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles* se pagaron 40,844.8 miles de pesos, 29.6% menor al presupuesto aprobado, que corresponde a ampliaciones, reducciones de recursos fiscales y propios, que se detallan a continuación:

- Ampliaciones netas por 8,655.2 miles de pesos de recursos propios con afectación presupuestaria número de folio 20114-NBG-2 (03 septiembre 2014) para la compra de equipo de administración.
- Reducciones netas de 17,179.0 miles de pesos de recursos fiscales, con folio 2014-12-NBG-625 (12-marzo-2014), por transferencia al Capítulo 6000 “Inversión Pública”, para llevar a cabo las carteras de inversión 0312NBG0001 Reestructuración y Remodelación del Edificio Arturo Mundet 2003- 2016 y 0912NBG0002 Construcción y Equipamiento de la Unidad Enseñanza 2014.
- Asimismo, se consideran 8,523.7 miles de pesos como resultado de reducción en la captación de recursos propios por lo que el gasto se ajustó a los reales captados.
- El gasto en este capítulo por partida de gasto, se realizó en miles de pesos de la siguiente manera:

Equipo médico y de laboratorio	39,015.5
Instrumental médico y de laboratorio	1,829.3
<b>T O T A L</b>	<b>40,844.8</b>

- Lo anterior, ayudó a continuar con la adquisición de equipo médico y de laboratorio e instrumental médico y de laboratorio que permitió la modernización del equipo médico de las áreas sustantivas:
- En *Inversión Pública*, se registró un presupuesto pagado de 19,118.6 miles de pesos, que representa 180.0% mayor en relación al aprobado, observándose una variación mayor neta por 12,289.5 miles de pesos, siendo financiado con 10.1% con recursos propios y 89.9% de recursos fiscales, y se refiere a los movimientos presupuestarios como a continuación se señala:
  - Ampliaciones netas por 18,242.9 miles de pesos de recursos fiscales y propios, mediante la siguiente afectación presupuestaria: por 17,179.0 miles de pesos con folio 2014-12-NBG-625 (12-marzo-2015), por transferencia del Capítulo 5000 “Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles”, para llevar a cabo la cartera 0312NBG001 Reestructuración y Remodelación del Edificio Arturo Mundet y 0912NBG002 Construcción y Equipamiento de la Unidad de Enseñanza y 1,063.9 miles de pesos de recursos propios con adecuación con folio 2014-12NBG-2 (03 septiembre 2014) para trabajos de supervisión.
  - Reducciones netas por 678.0 miles de pesos de recursos propios con afectaciones presupuestarias con folio 2014-NBG-2 (03 septiembre 2014) para reorientarlos a otras partidas y capítulos de gasto.

## HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ

---

- Asimismo se considera la no captación de recursos propios por 5,275.4 miles de pesos por lo que el gasto se ajustó a lo captado.

0312NBG0001	Reestructuración y Remodelación del Edificio Arturo Mundet 2003-2016	4,000.0
0812NBG0001	Construcción y Equipamiento de la Unidad Hemato-Oncología y de Investigación del Hospital Infantil de México Federico Gómez, 2008-2014.	9,812.5
0912NBG0002	Construcción y Equipamiento de la Unidad Enseñanza - 2014.	5,306.1
<b>T O T A L</b>		<b>19,118.6</b>

- ◆ En el rubro de **Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos.

### 2. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

- En 2014, el presupuesto pagado del Instituto se ejerció en tres **finalidades**: Gobierno, Desarrollo Social y Desarrollo Económico. La primera comprende la **función** Coordinación de la Política de Gobierno, la segunda la función Salud; y la tercera la función Ciencia, Tecnología e Innovación.
  - ◆ En la **finalidad Gobierno**, se ejerció 4.7% menor del presupuesto aprobado, debido a que los recursos fueron reorientados a otros programas con presión de gasto.
  - ◆ La **finalidad Desarrollo Social**, representó el 94.2% del total de los recursos pagados y registró una variación mayor en el presupuesto pagado de 1.4%, respecto al aprobado, observando un incremento de 19,788.7 miles de pesos. Lo anterior representa el carácter prioritario que se asignó a este programa para atender las actividades fundamentales del sector salud y el incremento en el gasto corresponde a ampliaciones de recursos fiscales otorgadas para cubrir la presión de gasto en el rubro de gasto de operación, en la adquisición de materiales y suministros diversos, así como en el pago de servicios básicos, de vigilancia, luz, agua y subcontrataciones con terceros.
    - Dentro del grupo funcional Desarrollo Social, en la **función Salud**, se pagó el 94.2% mayor del presupuesto aprobado; se tiene una variación mayor del presupuesto pagado del 1.4% con relación del aprobado; para la Subsunción 02 Prestación de servicios de salud a la persona el 1.6% mayor del presupuesto aprobado, y en las subfunciones 03 Generación de los recursos para la salud y 04 Rectoría del sistema de salud fue menor en 0.7% y 0.03%, respectivamente. Lo anterior refleja el carácter prioritario en la asignación y pagado de los recursos para atender las actividades inherentes al sector salud.
  - ◆ En la finalidad **Desarrollo Económico**, se pagó un 1.2% menor del presupuesto aprobado, ya que no se llegó a la meta de recursos propios, convirtiéndose en no captados:

### 3. ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y SU VINCULACIÓN CON LAS METAS Y OBJETIVOS DE LA PLANEACIÓN NACIONAL

- Para el ejercicio del presupuesto de egresos de 2014, el HIMFG contó con nueve programas presupuestarios.
- Las metas y objetivos de la planeación nacional del desarrollo a los que apoya el HIMFG a través del ejercicio de los recursos asignados a los programas presupuestarios de su responsabilidad son los siguientes:

Programas presupuestarios del Hospital Infantil de México Federico Gómez y su Vinculación con la Planeación Nacional, 2014			
Programa Presupuestario HIMFG (PEF 2014)	Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018		Objetivos del Programa Sectorial de Salud
	Metas y objetivos	Estrategia transversal	
<b>E023</b> Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud	2. México Incluyente 2.3 Asegurar el acceso a los servicios de salud		2. Asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad
<b>E010</b> Formación y desarrollo profesional de recursos humanos especializados para la salud	4. México Próspero 4.1 Mantener la estabilidad macroeconómica del país		5. Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud
<b>E019</b> Capacitación técnica y gerencial de recursos humanos para la salud	4. México Próspero 4.1 Mantener la estabilidad macroeconómica del país		5. Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud
<b>P016</b> Prevención y Atención de VIH/SIDA y otras ITS	2. México Incluyente 2.3 Asegurar el acceso a los servicios de salud		
<b>K011</b> Proyectos de Infraestructura Social en Salud	4. México Próspero 4.1 Mantener la estabilidad macroeconómica del país		5. Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud
<b>E020</b> Dignificación, conservación y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento en salud	4. México Próspero 4.1 Mantener la estabilidad macroeconómica del país		
<b>E022</b> Investigación y desarrollo tecnológico en salud	4. México Próspero 4.1 Mantener la estabilidad macroeconómica del país		5. Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud
<b>M001</b> Actividades de apoyo Administrativo	Alineación Transversal	Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018	
<b>O001</b> Actividades de apoyo administrativo a la Función Pública y Buen Gobierno	Alineación Transversal	Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018	

FUENTE: Hospital Infantil de México Federico Gómez.

Los programas presupuestarios del HIMFG con mayor incidencia en el logro de las metas y objetivos de la planeación nacional son los siguientes:

#### **E023 PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LOS DIFERENTES NIVELES DE ATENCIÓN A LA SALUD**

- Los recursos pagados en este programa se registraron por 1,264,260.0 miles de pesos, lo que representó un incremento de 2.1% con relación al presupuesto aprobado, como resultado de una ampliación líquida, que se explican a continuación:
  - ◆ Ampliaciones líquidas por 676,818.5 miles de pesos, con el propósito de contribuir a satisfacer la demanda de servicios especializados de la salud de la población.

- ◆ Reducciones líquidas por 628,761.1 miles de pesos, para trasposos de calendarios y envío al ramo 23 por subejercicios de seguridad social.
- El ejercicio de los recursos de este programa presupuestario representó el 80.9% del presupuesto total erogado por el Hospital Infantil de México Federico Gómez durante 2014 y su comportamiento se relaciona con los siguientes indicadores:
  - ◆ Para 2014 se programó el Indicador Estratégico “**Egresos hospitalarios por mejoría**”, la meta programada fue generar 6,391 egresos por mejoría de 6,530 egresos totales, es decir el 97.9%. Al cierre del año la meta alcanzada fue de 97.8%, equivalente a 7,203 egresos por mejoría de 7,369 egresos totales, lo que significó alcanzar el 99.9% de la meta aprobada. Se realizaron 12.8% egresos totales más y 12.7% egresos por mejoría más que los programados.
  - ◆ Se registraron 7,369 **egresos hospitalarios totales**, 762 egresos más que los del 2013. Por clasificación: 97.8% fueron por mejoría, y 2.2% por defunción. En este año se tuvieron 166 defunciones, registrándose un aumento en relación al año anterior en que la cifra fue menor al ser 159; pero aun así, el número de defunciones fue bajo.
  - ◆ Las acciones de atención médica también fueron evaluadas a través de los indicadores de: **tasa de infección nosocomial**, registró un descenso muy importante al ubicarse en 6.5 casos de infección por cada 100 egresos, cifra por abajo del 7.5% programado; el **porcentaje de expedientes clínicos revisados aprobados** fue en 2014 de 91.0% rebasándose el 90.0% programado; el porcentaje de satisfacción de usuarios por la atención recibida fue de 95.5% rebasándose el 90.0% programado; el **porcentaje de sesiones de terapias realizadas respecto a las programadas** fue de 110.5% superándose el 95.9% programado; la **proporción de cirugías de corta estancia** registro 16.5% superando el 14.9% programado; el **porcentaje de ocupación hospitalaria** obtuvo 82.9% menor al 84.3% programado; el **porcentaje de recetas surtidas en forma completa** fue del 96.4% superior al 95.4% programado; el **porcentaje de pacientes con clasificación socioeconómica inferior a 4** fue de 93.5% por arriba del 92.2% programado; el **promedio de consultas por médico adscrito en consulta externa** fue de 1,402.4 consultas anuales por médico adscrito siendo este superior en 3.9% a la meta programada de 1,349.0; el indicador de **ingresos hospitalarios programados** fue de 68.9% y superó la meta de 66.7% programada.
  - ◆ Con lo anterior se contribuye al cumplimiento del Objetivo 2. Asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad del Programa Sectorial de Salud, que apoyan la Meta Nacional 2. México Incluyente y el Objetivo 2.3. Asegurar el acceso a los servicios de salud del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

### **E010 FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL DE RECURSOS HUMANOS ESPECIALIZADOS PARA LA SALUD**

- A través de este programa presupuestario se pagaron recursos por 79,209.4 miles de pesos, cantidad inferior en 2.6%, con respecto a los 81,356.1 miles de pesos aprobados, que corresponden a movimientos compensados, ampliaciones y reducciones líquidas de acuerdo a lo siguiente:
  - ◆ Ampliación líquida por 20,457.1 miles de pesos, con el propósito de contribuir a la disminución de necesidades no cubiertas de profesionales especializados para la atención de los problemas de salud.
  - ◆ Reducciones líquidas por 21,410.2 miles de pesos correspondientes principalmente a Servicios Personales, para trasposos de calendarios y economías transferidas al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas”.
- El ejercicio de los recursos de este programa presupuestario representó el 5.1% del presupuesto total erogado por el Hospital Infantil de México Federico Gómez durante 2014, los cuales contribuyeron a alcanzar las metas establecidas para 2014:
  - ◆ El Hospital Infantil de México Federico Gómez programó para 2014 el indicador de “**Eficiencia terminal de médicos especialistas**”, que mide el porcentaje de eficiencia terminal de médicos especialistas que obtienen constancia de conclusión de estudios de especialidad, subespecialidad y alta especialidad entre

el total de médicos inscritos de la misma cohorte. La meta programada fue formar 135 especialistas de 154 inscritos, es decir el 87.7%. Al cierre del año la meta alcanzada fue del 85.7% al titularse 132 especialistas médicos de los 154 inscritos, lo que significó alcanzar el 97.7% de la meta aprobada.

- Durante 2014 también se programó que el **100.0% de los profesionales de la salud concluyeran los cursos de educación continua**, lográndose al finalizar el ejercicio que 2,342 profesionales de la salud recibieran constancia de conclusión de estudios de educación continua impartida por la Institución, es decir, el 100.0% de los profesionales de la salud inscritos.
- Las acciones de enseñanza también fueron evaluadas a través de los indicadores de: **Eficacia en la captación de participantes en cursos de educación continua** obteniéndose un cumplimiento óptimo de 97.7% al lograrse la inscripción de 2,342 alumnos de los 2,397 programados; en la percepción sobre la calidad de la formación de residentes médicos se obtuvo una calificación de 7.2 inferior al 7.5 programado; el indicador sobre percepción sobre la calidad de la educación continua obtuvo una calificación satisfactoria de 9.5, superior a la de 7.5 programada.
- Este programa presupuestario también se evaluó con el indicador de **porcentaje de personal que desarrolla actividades docentes formales** en los programas de especialidad, subespecialidad y alta especialidad capacitados en actividades docentes, siendo en 2014 de 87.2% al capacitarse 75 personas de las 78 programadas.
- Durante 2014 se evaluó la **eficacia en la impartición de programas de formación de posgrado clínico** alcanzándose el 100.0%, ya que se desarrollaron los 38 programas de formación programados.
- El Hospital Infantil de México Federico Gómez obtuvo el 85.7% en la **eficacia en la impartición de cursos de educación continua** al impartirse 36 de los 42 cursos programados; en el indicador **porcentaje de aprobación de médicos especialistas en formación clínica** se obtuvo 94.1% similar al 94.3% programado, en el indicador porcentaje de **aprobación de profesionales en formación no clínica** se alcanzó el 100.0% ya que acreditaron el ciclo académico 27 profesionales; el indicador **eficiencia terminal de posgrado no clínico** obtuvo el 100.0% ya que diez profesionales contaron con constancia de aprobación; en el indicador **profesionales en ciencias de la salud** que concluyen posgrados encuestados se obtuvo una calificación satisfactoria de 9.0 superior a la programada; en el indicador **porcentaje de personal que desarrolla actividades docentes formales de otros posgrados capacitados** en habilidades docentes se alcanzó el 100.0% ya que participaron nueve docentes. Por último el indicador **eficacia en la impartición de programas de posgrados no clínico** alcanzó el 100.0% ya que se realizaron dos posgrados no clínicos de los dos programados.
- ◆ Con lo anterior se contribuye al cumplimiento del Objetivo 2. Asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad del Programa Sectorial de Salud, Meta Nacional 2. México Incluyente y el Objetivo 2.3. Asegurar el acceso a los servicios de salud del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

#### **E019 CAPACITACIÓN TÉCNICA Y GERENCIAL DE RECURSOS HUMANOS PARA LA SALUD**

- En este programa presupuestario se pagaron 1,432.4 miles de pesos, cantidad que representó una disminución del 43.8% con relación al presupuesto aprobado de 2,547.5 miles de pesos que corresponden a movimientos compensados, ampliaciones y reducciones líquidas de acuerdo a lo siguiente:
  - ◆ Ampliación líquida por 692.2 miles de pesos que se debió principalmente para capacitar al personal técnico de acuerdo al programa establecido.
  - ◆ La reducción líquida por 918.9 miles de pesos fue por ahorros y economías transferidas al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas” en cumplimiento a las medidas de cierre presupuestario emitidas por la SHCP.
- El ejercicio de los recursos de este programa presupuestario representó el 0.1% del presupuesto total erogado por el Hospital Infantil de México Federico Gómez durante 2014, los cuales contribuyeron a alcanzar las metas establecidas para 2014.

- ◆ En 2014, se capacitaron 1,575 profesionales de la salud de 1,500 inscritos en los 81 cursos de capacitación y actualización de profesionales de la salud de 41 programados.
- ◆ En 2014 el Hospital Infantil de México Federico Gómez capacitó a 1,575 profesionales de la salud de 1,500 inscritos en 81 cursos de 41 programados.
- ◆ Con lo anterior se contribuye al cumplimiento del Objetivo 5. Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud con calidad del Programa Sectorial de Salud, que apoyan la Meta Nacional 4. México Próspero y el Objetivo 4.1. Mantener la estabilidad macroeconómica del país del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

### **E020 DIGNIFICACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN SALUD**

- En este programa presupuestario se pagaron 21,473.7 miles de pesos, cantidad que representó una disminución del 23.3% con relación al presupuesto aprobado de 28,000.0 miles de pesos que corresponden a movimientos compensados, ampliaciones y reducciones líquidas de acuerdo a lo siguiente:
  - ◆ Ampliaciones líquidas por 12,104.4 miles de pesos que se debió principalmente para dar mantenimiento preventivo y correctivo de los bienes Institucionales.
  - ◆ Las reducciones líquidas por 15,785.5 miles de pesos fue por ahorros y economías transferidas al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas” en cumplimiento a las medidas de cierre presupuestario emitidas por la SHCP y a la no captación de recursos propios.
  - ◆ Con lo anterior se contribuye al cumplimiento del Objetivo 5. Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud con calidad del Programa Sectorial de Salud, que apoyan la Meta Nacional 4. México Próspero y el Objetivo 4.1. Mantener la estabilidad macroeconómica del país del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

### **E022 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN SALUD**

- El presupuesto pagado en este programa fue de 85,037.6 miles de pesos, el cual representa una disminución del 1.2% del presupuesto aprobado, que corresponde a movimientos compensados, ampliaciones y reducciones líquidas de acuerdo a lo siguiente:
  - ◆ Ampliación líquida por 37,266.3 miles de pesos por el incremento en el gasto destinado a la investigación.
  - ◆ Reducción líquida por 23,977.6 miles de pesos fue por ahorros y economías transferidas al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas” en cumplimiento a las medidas de cierre presupuestario emitidas por la SHCP y a la no captación de recursos propios.
- El ejercicio de los recursos de este programa presupuestario representó el 5.4% del presupuesto total pagado por el Hospital Infantil de México Federico Gómez durante 2014, los cuales contribuyeron a alcanzar las metas establecidas para 2014:
  - ◆ El Hospital Infantil de México Federico Gómez para 2014 programó el indicador: **tasa de incremento del presupuesto federal institucional destinado a investigación** que presentó variaciones significativas respecto a lo programado, la meta aprobada fue menor de 24.6 y la alcanzada de 32.8 menor con una variación de 33.3%.
  - ◆ Para 2014 se programó el indicador de “**Porcentaje de artículos científicos publicados en revistas indexadas**”, la meta programada fue de 90 artículos de alto impacto de los niveles III a VII, es decir el 64.3% de 140 artículos totales. Al cierre del año la meta alcanzada fue de 57.0% (equivalente a 94 artículos de los niveles III a VII de 165 artículos totales publicados), lo que significó alcanzar la meta en 88.6%.
  - ◆ El Hospital Infantil de México Federico Gómez para 2014 programó el Indicador “**Promedio de productos por investigador del Sistema Institucional**”, programándose obtener un promedio de 1.9 publicaciones entre el total de investigadores, esperándose la producción de 140 publicaciones entre 75

investigadores. Al finalizar el ejercicio se produjeron 165 publicaciones entre 80 investigadores, superando la meta programada al lograrse un promedio de 2.1 publicaciones por investigador.

- ◆ Las acciones de investigación también fueron evaluadas a través de los indicadores: **índice de investigadores de alto nivel** programándose un índice de 60.0, lográndose al finalizar el ejercicio que 55 de 80 investigadores pertenezcan al Sistema Institucional de Investigadores, lo que representó el 68.8, superior en 14.6% al programado; en el indicador de **tasa de variación de productividad científica de alto impacto respecto al año previo**, se programó una tasa menor de 16.7, lográndose obtener una tasa menor de 13.0. El **promedio de artículos de impacto alto publicados por investigador** alcanzó 2.3 de 2.2 artículos programados publicados en revistas indexadas niveles III a VII; el **indicador de proyectos de investigación en colaboración** se ubicó en 22.9%, en relación al programado de 15.6%, siendo lo más significativo el incremento de 15 proyectos de investigación vinculados con otras instituciones.
- ◆ Para 2014 se programó que la **tasa de variación de publicaciones indexadas por proyectos vigentes** no presentaría variación, lo que se logró al 100.0%; el indicador porcentaje de ocupación de plazas de investigador se ubicó en 100.0%, semejante al programado; el indicador **tasa de variación de proyectos financiados por CONACYT** alcanzó 71.4% superior a lo programado ya que se registraron cinco proyectos más respecto al periodo anterior.
- ◆ Con lo anterior se contribuye al cumplimiento del Objetivo 5, Asegurar la generación y uso efectivo de los recursos en salud con calidad del Programa Sectorial de Salud, que apoyan la Meta Nacional 4. México Próspero y el Objetivo 4.1. Mantener la estabilidad macroeconómica del país del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

#### M001 ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO

- En este programa presupuestario se aprobaron recursos por 91,046.1 miles de pesos, de los cuales se pagaron 85,400.1 miles de pesos, registrando un decremento en el gasto del 6.2% con respecto al presupuesto aprobado, que corresponde a ampliaciones y reducción líquida, así como movimientos compensados de acuerdo a lo siguiente:
  - ◆ Ampliación líquida por 70,082.2 miles de pesos, para el pago de liquidaciones, erogaciones por resoluciones judiciales y remuneraciones por horas extraordinarias.
  - ◆ Reducción líquida por 75,227.3 miles de pesos por economías al cierre, en gasto de provisiones de carácter laboral, económica y de seguridad social, principalmente.
- El ejercicio de los recursos de este programa presupuestario representó el 5.5% del presupuesto total pagado por el Hospital Infantil de México Federico Gómez durante 2014, los cuales contribuyeron a realizar acciones administrativas.
  - ◆ Con lo anterior se contribuye al cumplimiento y apoyo de la Meta Nacional de Alineación transversal, del Programa de un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018.

#### O001 ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO

- Este programa presupuestario obtuvo un presupuesto aprobado de 6,063.1 miles de pesos, el cual tuvo un decremento en el gasto pagado del 4.7%, del presupuesto pagado por 5,780.0 miles de pesos, que corresponde a movimientos compensados, ampliaciones y reducciones líquidas de acuerdo a lo siguiente:
  - ◆ Ampliación líquida por 1,153.0 miles de pesos, para el pago del incremento salarial y remuneraciones por horas extraordinarias.

- ◆ Reducción líquida por 1,436.0 miles de pesos por ahorros y economías transferidas al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas” en cumplimiento a las medidas de cierre presupuestario emitidas por la SHCP.
- El ejercicio de los recursos de este programa presupuestario representó el 0.4% del presupuesto total erogado por el Hospital Infantil de México Federico Gómez.
  - ◆ Cabe mencionar que en este programa, el Órgano Interno de Control llevó a cabo acciones que impulsaron la transparencia de la gestión pública mediante la fiscalización, evaluación y seguimiento de los programas y de los servicios proporcionados por el Instituto, así como la calidad y el fortalecimiento del adecuado uso de los recursos humanos, financieros y materiales.
  - ◆ Con lo anterior se contribuye al cumplimiento y apoyo de la Meta Nacional de Alineación transversal del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018.

### **K011 PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN SALUD**

- Este programa presupuestario obtuvo un presupuesto aprobado de 10,195.5 miles de pesos, el cual tuvo un incremento en el gasto de 87.5%, del presupuesto pagado por 19,118.6 miles de pesos, se ampliaron recursos a este programa presupuestal, y se aplicaron en el desarrollo de las actividades de los proyectos de Infraestructura social en salud y de inmuebles, en los proyectos siguientes:
  - ◆ Mediante registro en Cartera de Inversión número 0312NBG0001 “Reestructuración y remodelación del Edificio Arturo Mundet 2013 - 2016” se pagaron 4,000.00 miles de pesos. Este proyecto fue aprobado mediante Oficio de Liberación de Inversión número OLI-038-2014, los cuales fueron aplicados en la ejecución de la remodelación del Edificio Arturo Mundet.
  - ◆ Mediante registro en Cartera de Inversión número 0912NBG0002 “Construcción y Equipamiento de la Unidad de Enseñanza 2014” se pagaron 5,306.1 miles de pesos. Este proyecto fue aprobado mediante Oficio de Liberación de Inversión número OLI-050-2014, los cuales fueron aplicados en la ejecución de la construcción del Edificio de Enseñanza.
  - ◆ Mediante registro en Cartera de Inversión número 0812NBG0001 “Construcción y Equipamiento de la Unidad de Hemato Oncología y de Investigación 2008-2014” se pagaron 9,812.5 miles de pesos. Este proyecto fue aprobado mediante Oficio de Liberación de Inversión número OLI-049-2014.
  - ◆ Reducción líquida por 1,436.0 miles de pesos por ahorros y economías transferidas al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas” en cumplimiento a las medidas de cierre presupuestario emitidas por la SHCP.
  - ◆ El pagado de los recursos de este programa presupuestario representó el 1.2% del presupuesto total erogado por el Hospital Infantil de México Federico Gómez durante 2014.
  - ◆ Con lo anterior se contribuye al cumplimiento del Objetivo 5. Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud, que apoyan la Meta Nacional 4. México Próspero y el Objetivo 4.1 Mantener la estabilidad macroeconómica del país del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

### **4. CONTRATACIONES POR HONORARIOS Y TABULADORES Y REMUNERACIONES**

- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 69, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que no se cuenta con plazas de Honorarios:
- Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

(Continúa)

Tabulador de Sueldos y Salarios, y Remuneraciones					
Hospital Infantil de México Federico Gómez					
Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
<b>Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)</b>					
Director General	2,062,816.08	2,062,816.08	2,617,522.17		
Director de Área	673,550.40	673,550.40	854,978.79		
Director de Área	575,684.16	575,684.16	728,988.43		
Subdirector de Área	474,884.64	474,884.64	604,022.27		
<b>Enlace (Grupo Po equivalente)</b>					
<b>Operativo</b>					
Base					
Médico Especialista "A"	399,780.00	440,712.00	438,795.00	52,978.40	
Cirujano Dentista Especializado	397,212.00	437,076.00	438,297.00	52,071.20	
Médico General "A"	337,260.00	371,616.00	372,671.67	15,200.00	
Médico General "C"	395,796.00	437,076.00	436,581.00	52,071.20	
Médico Especialista "B"	419,892.00	463,680.00	459,933.67	15,200.00	
Médico Especialista "C"	462,048.00	510,300.00	508,803.00	60,236.00	
Cirujano Dentista "B"	340,308.00	363,648.00	376,876.33	47,727.20	
Cirujano Dentista "C"	356,148.00	393,744.00	395,348.00	49,356.80	
Químico A	292,224.00	323,796.00	326,929.00	45,044.00	
Biólogo A	292,224.00	323,796.00	328,429.00	45,044.00	
Técnico Laboratorista A	154,548.00	170,592.00	180,511.33	34,184.00	
Auxiliar de Laboratorio y/o Bioterio A	127,476.00	141,660.00	152,789.33	31,088.00	
Técnico Radiólogo o en Radioterapia	159,456.00	175,656.00	187,079.33	34,846.40	
Técnico en Electro diagnóstico	154,548.00	170,592.00	182,011.33	34,184.00	
Terapeuta Especializado	165,204.00	182,364.00	193,809.00	34,964.00	

HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ

(Continuación)

Tabulador de Sueldos y Salarios, y Remuneraciones					
Hospital Infantil de México Federico Gómez					
Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Terapeuta	154,548.00	170,592.00	181,711.33	34,184.00	
Técnico Protésista y Ortesista	154,548.00	170,592.00	182,011.33	24,692.00	
Psicólogo Clínico	264,588.00	292,164.00	296,799.67	15,200.00	
Cito tecnólogo A	154,548.00	170,592.00	180,511.33	15,200.00	
Técnico Histopatólogo	154,548.00	170,592.00	180,511.33	24,692.00	
Espec. en Prod. Control e Inv. de Biológicos y Reactivos	350,868.00	379,572.00	388,574.67	48,934.40	
Productor, Controlador e Inv. en Biológicos y Reactivos.	292,224.00	323,796.00	328,429.00	45,044.00	
Técnico Especialista en Biológicos y Reactivos	165,204.00	182,364.00	191,709.00	15,200.00	
Enfermera Jefe de Servicios	327,912.00	362,484.00	365,097.00	48,183.20	
Enfermera Especialista "A"	225,552.00	249,072.00	256,467.00	38,290.40	
Enfermera General Titulada "A"	205,536.00	231,036.00	232,847.67	15,200.00	
Trabajadora Social en Área Médica "A"	184,068.00	203,364.00	210,779.67	35,261.60	
Subjefe de Dietética	165,204.00	182,364.00	193,809.00	25,082.00	
Dietista	154,548.00	170,592.00	182,011.33	24,692.00	
Cocinero Jefe de Hospital	127,476.00	141,660.00	151,289.33	15,200.00	
Cocinero en Hospital	119,508.00	132,228.00	146,021.33	23,144.00	
Auxiliar de Cocina en Hospital	119,100.00	130,848.00	144,413.33	23,144.00	
Nutricionista	219,756.00	244,260.00	251,927.67	28,082.00	
Técnico en Estadística en Área Médica	145,536.00	160,788.00	172,067.67	24,237.20	
Auxiliar de Estadística y Archivo Clínico	119,508.00	132,228.00	144,521.33	23,144.00	
Psicólogo Especializado	295,212.00	326,112.00	332,180.33	46,143.20	
Ayudante de Autopsias	127,476.00	141,660.00	152,789.33	31,088.00	
Laboratorista "A"	159,456.00	175,656.00	187,979.33	34,846.40	

(Continuación)

Tabulador de Sueldos y Salarios, y Remuneraciones					
Hospital Infantil de México Federico Gómez					
Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Inhalo terapeuta	154,548.00	170,592.00	182,011.33	34,184.00	
Químico Jefe de Secc. de Lab. de Análisis Clínicos "A"	345,612.00	365,412.00	383,027.00	48,514.40	
Enfermera General Titulada "B"	221,148.00	245,004.00	251,774.67	37,443.20	
Enfermera General Técnica	205,536.00	231,036.00	232,847.67	15,200.00	
Trabajadora Social en Área Médica "B"	201,264.00	217,896.00	228,102.33	15,200.00	
Enfermera Especialista "B"	249,804.00	276,036.00	282,352.33	39,778.40	
Químico "B"	319,632.00	352,572.00	356,525.33	46,467.20	
Químico "C"	340,308.00	363,648.00	378,076.33	47,727.20	
Laboratorista "B"	165,204.00	182,364.00	194,409.00	34,964.00	
Técnico Laboratorista "B"	156,732.00	173,088.00	184,530.33	34,666.40	
Cito tecnólogo "B"	156,732.00	173,088.00	184,230.33	34,666.40	
Enfermera General Titulada "C"	264,876.00	292,488.00	297,087.67	43,181.60	
Enfermera Especialista "C"	289,536.00	318,432.00	326,204.33	46,143.20	
Terapista Profesional en Rehabilitación	264,588.00	292,164.00	296,799.67	15,200.00	
Profesional en Trabajo Social en Área Médica "A"	238,668.00	263,628.00	272,036.33	41,391.20	
Profesional en Trabajo Social en Área Médica "B"	251,640.00	276,804.00	285,691.67	41,943.20	
Supervisora Profesional en Trabajo Social en Área Médica "C"	259,824.00	285,732.00	292,890.67	42,684.80	
Ingeniero Biomédico	295,212.00	326,112.00	330,980.33	30,671.60	
Veterinario "A"	292,224.00	323,796.00	327,229.00	45,044.00	
Técnico Puericultor	135,324.00	148,932.00	162,162.33	23,594.00	
Afanadora	119,100.00	130,848.00	145,313.33	31,088.00	
Camillero	119,100.00	130,848.00	145,313.33	31,088.00	
Físico en Hospital	295,212.00	326,112.00	330,680.33	46,143.20	
Lavandera en Hospital	109,572.00	118,872.00	133,385.33	23,144.00	

HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ

(Continuación)

Tabulador de Sueldos y Salarios, y Remuneraciones					
Hospital Infantil de México Federico Gómez					
Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Operador de Calderas en Hospital	109,572.00	118,872.00	134,885.33	23,144.00	
Técnico Operador de Calderas en Hospital	127,476.00	141,660.00	153,989.33	23,144.00	
Apoyo Administrativo en Salud A8	134,736.00	147,792.00	162,032.67	15,200.00	
Apoyo Administrativo en Salud A7	124,524.00	134,016.00	151,662.33	15,200.00	
Apoyo Administrativo en Salud A6	119,555.76	129,312.00	145,410.73	15,200.00	
Apoyo Administrativo en Salud A5	113,028.00	118,116.00	138,841.33	21,012.80	
Apoyo Administrativo en Salud A4	108,984.00	113,772.00	133,255.67	15,200.00	
Apoyo Administrativo en Salud A4	108,984.00	113,772.00	134,755.67	15,200.00	
Apoyo Administrativo en Salud A3	105,251.52	112,608.00	129,481.49	15,200.00	
Apoyo Administrativo en Salud A2	103,536.00	110,760.00	127,682.67	15,200.00	
Médico Residente 1er. Grado	156,809.28	169,392.48	165,546.91	10,500.00	
Médico Residente 2do. Grado	179,714.16	194,312.04	189,248.06	10,500.00	
Médico Residente 3er. Grado	187,042.32	202,283.40	196,799.39	10,500.00	
Médico Residente 4to. Grado	194,862.48	210,782.76	204,871.28	10,500.00	
Médico Residente 5to. Grado	202,937.28	219,573.60	213,820.91	10,500.00	
Confianza					
Soporte Administrativo "D"	248,076.00	274,140.00	275,934.33	10,500.00	
Soporte Administrativo "C"	229,428.00	249,360.00	255,516.33	10,500.00	
Soporte Administrativo "B"	193,008.00	214,776.00	218,464.67	10,500.00	
Soporte Administrativo "A"	171,192.00	189,012.00	198,457.00	10,500.00	
Jefe de Servicios	469,272.00	518,502.00	513,817.00	10,500.00	
Jefe de Enfermeras "C"	380,820.00	416,655.60	421,511.67	10,500.00	
Jefe de Enfermeras "E"	412,284.00	447,774.88	455,357.33	10,500.00	
Investigador en Ciencias Médicas D	402,048.00	443,208.00	442,359.67	10,500.00	

(Concluye)

Tabulador de Sueldos y Salarios, y Remuneraciones					
Hospital Infantil de México Federico Gómez					
Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Investigador en Ciencias Médicas "E"	419,700.00	463,428.00	464,760.00	10,500.00	
Investigador en Ciencias Médicas "F"	461,820.00	510,024.00	510,058.33	10,500.00	
Investigador en Ciencias Médicas "A"	326,496.00	360,468.00	361,214.33	10,500.00	
Investigador en Ciencias Médicas "B"	357,840.00	395,124.00	395,408.33	10,500.00	
Investigador en Ciencias Médicas "C"	395,592.00	436,860.00	433,963.67	10,500.00	
Ayudante de Investigador en Ciencias Médicas "C"	159,372.00	175,572.00	186,988.67	10,500.00	
Coordinador Paramédico en Área Normativa "A"	207,528.00	231,255.60	239,671.33	10,500.00	
Jefe de departamento en Área Médica "A"	417,394.08	456,062.88	449,666.21	10,500.00	

FUENTE: Hospital Infantil de México Federico Gómez.